

"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CÓNCÉJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27 NOV. 2025 Hs. 15:55
Número:	1060 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	DAVID E. Espinoza

Nota N° 284/2025
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 27 de noviembre de 2025

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

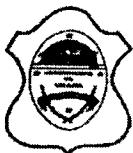
Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S_____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejalas, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal del espectáculo de danza "INQUEBRANTABLE" que lleva a cabo la Compañía de Danza Folklórica, Contemporánea y Malambo "Reemerger".

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho evento aportará a su difusión y crecimiento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

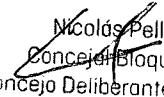
Fundamentos

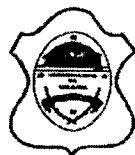
Con su nacimiento en el año 2021, la Compañía de Danza Folklórica, Contemporánea y Malambo “Reemerger” agrupa en su seno a más de 20 integrantes de los estilos mencionados en sus niveles iniciales hasta los más avanzados, participando entonces en diferentes eventos y peñas a los que fueron invitados.

En el año 2024 es que este grupo independiente logra organizar sus propios espectáculos, como “La Peñita Otoñal”, que contó con una gran asistencia de 300 personas; o “Latidos de mi Tierra”, con la presencia de más de 200 personas por función.

Este año, en el mes de agosto, la compañía logró llenar la Sala “Nini Marshall” de la Casa de la Cultura “Enriqueta Gastelumendi” con su nueva obra “INQUEBRANTABLE” y, con una gran ambición, obtuvieron un espacio el día diecinueve de diciembre para realizar una función de cierre de fin de año en el Centro Cultural Esther Fadúl. Esta última función presenta un nuevo nivel de espectáculo, toda vez que el amplio espacio del Centro Cultural genera la expectativa de llenarlo por parte del grupo organizador, y es que por ello se prevé la participación de la pareja Micaela García y Leandro Bojko, campeones mundiales de Tango Escenario 2025 y; la pareja de folklore y malambo Aldana Serrano y Facundo Lencina, altamente consagrados en la disciplina.

El fuerte crecimiento plasmado por “Reemerger” desde sus inicios hasta el día de hoy demuestra el gran compromiso que tienen sus integrantes por la promoción del arte y de la cultura desde su espacio de danza, hecho que se ve reflejado además por la invitación realizada a las dos parejas mencionadas anteriormente de gran renombre en la actividad y la organización de las funciones en sí, que son afrontadas económicamente por la misma Compañía aún a pesar de lo costoso que es. Es entonces que, en razón de todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente resolución.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



“2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad”

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

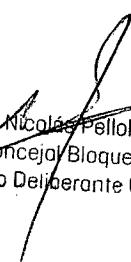
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés municipal la obra “INQUEBRANTABLE”, organizada por la Compañía de Danza Folklórica, Contemporánea y Malambo “Reemerger”, que se presentará en el Centro Cultural Esther Fadúl el día 19 de diciembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /2025
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____



Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia